

BIOLOGÍA 2º BACHILLERATO

CURSO 2021-2022

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los controles seguirán el modelo de las EvAU (Pruebas de Acceso a la Universidad). Todas las cuestiones llevarán indicada la puntuación correspondiente y las valoraciones serán de 0 a 10 teniendo en cuenta los conocimientos, la redacción y la presentación de cada prueba. Los controles serán convocados con tiempo suficiente, al principio de cada evaluación, para conseguir una buena planificación del trabajo personal de los alumnos.

1.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación obtenida por el alumno será debida a dos pruebas objetivas:

Primera prueba: 40%

Segunda prueba: 60%. Será prueba de evaluación. Entrarán todos los contenidos de la evaluación.

Habrà un control que evaluarà las prácticas de laboratorio durante la 1ª o la 2ª evaluación y supondrà el 20% de la nota con los dos exámenes correspondientes que supondrán el 30% y el 50% de la nota de la evaluación respectivamente.

Se aplicará redondeo en medias decimales tal que si el primer decimal de la media fuera 5 o más, la calificación final será el número entero inmediatamente superior y si fuera 4 o menos la calificación será el número entero inmediatamente inferior.

Si un alumno no puede hacer alguna de las pruebas escritas convocadas durante la evaluación, la realizará el día fijada para la recuperación en la evaluación siguiente, guardándose las otras notas que tuviera hasta tener la nota del control que falte, En la evaluación correspondiente aparecerá como NC (no calificado), hasta actualizar las notas en la evaluación siguiente.

Las faltas de ortografía serán penalizadas en las pruebas escritas con 0,1, hasta un máximo de 10 faltas (1 punto).

No serán válidos los controles escritos a lápiz o tengan preguntas en blanco.

Copiar en un control será penalizado con la evaluación suspensa (con calificación de 1) y deberá ir a la prueba de recuperación.

Si durante la evaluación se realizara algún trabajo (individual o en grupo) el profesor indicará específicamente su valor e importancia en la nota de la evaluación.

- Para superar la asignatura al final de curso el alumno deberá tener las tres evaluaciones aprobadas (con una nota mínima de 5).
- Si el alumno suspendiera la tercera evaluación debería presentarse a un examen con contenidos del curso entero en la **convocatoria ordinaria** de mayo. Con la tercera evaluación aprobada se recuperarán los contenidos de todo el curso. Si se suspendiera este examen, el alumno debería presentarse al examen de la **convocatoria extraordinaria** que contendrá contenidos de todo el curso.
- La nota final será la media ponderada con las proporciones de 20% para la primera evaluación, 30% para la segunda evaluación y 50% para la tercera evaluación.

1.2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

Una evaluación pendiente se recupera durante la evaluación siguiente con la nota de 5 o más en dicha evaluación. En los exámenes de cada evaluación entrarán contenidos de las evaluaciones anteriores.

La nota de recuperación se calculará teniendo en cuenta la calificación de la siguiente evaluación (75%) y la calificación obtenida en la evaluación suspensa (25%). Si la nota así calculada fuera inferior a 5 pero el alumno hubiera aprobado el examen de recuperación, la nota será 5.

Este criterio se aplicará en las recuperaciones de cada evaluación

1.3. LABORATORIOS

Durante el curso los alumnos matriculados en la asignatura de Biología realizarán cuatro sesiones de prácticas de 1h30´de duración cada una. La asistencia al laboratorio será obligatoria y la valoración de esta actividad se llevará a cabo en un examen de laboratorio, donde podrán incluirse cuestiones relacionadas con las prácticas. La falta injustificada al turno de prácticas asignado a cada alumno podrá suponer la pérdida de 1 punto en la calificación de la evaluación.

1.4. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que tuvieron suspendido el curso en la convocatoria ordinaria se podrán presentar a esta convocatoria con todos los contenidos del curso y deberán sacar, al menos, un 5 en dicho examen.

1.5. RECLAMACIÓN DE EXÁMENES

Las reclamaciones de exámenes o pruebas ordinarias a lo largo del curso serán atendidas por el profesor que imparte la materia correspondiente.

Las reclamaciones de los exámenes o pruebas finales (ordinaria: junio; extraordinaria: junio) seguirán el proceso que a continuación se detalla:

1º Serán realizadas por escrito.

2º Irán dirigidas al Coordinador de la Etapa.

3º Se solicitará la revisión en un plazo de dos días lectivos a partir de aquél en que se produjo su comunicación.

4º El Coordinador de la Etapa comunicará al interesado/a la resolución del Departamento correspondiente.

5ª En el caso de que, tras el proceso de revisión en el Colegio, persista el desacuerdo con la calificación final, el interesado/a así lo comunicará por escrito al Director en un plazo de dos días a partir de la última comunicación del Colegio, el cual remitirá dicho desacuerdo a la Dirección Territorial de Enseñanza

2. TEMPORALIZACIÓN

Basados en la experiencia de cursos anteriores fijamos la distribución de las unidades desarrolladas de la siguiente manera:

Distribución de temas por evaluación.

1ª Evaluación: La base físico-química de la vida. La Célula: Origen, organización y estructura.

2ª Evaluación: Fisiología celular: Ciclo celular y metabolismo. Genética mendeliana y molecular.

3ª Evaluación: Microbiología. Biotecnología. Inmunología.